



Madrid, a 23 de octubre de 2025

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E. S.A. (la “Sociedad” o “Aena”), comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer, la agencia Fitch Ratings ha afirmado la calificación a largo plazo de emisor (*Long Term Issuer Default Rating*) y del programa EMTN de AENA S.M.E., S.A. “A” y la calificación a corto plazo “F1”. La perspectiva es estable

Fitch explica en su informe que:

“La afirmación se basa en la sólida tendencia del tráfico registrado por Aena durante 2024 y en la primera mitad de 2025 en su red de aeropuertos debido a la componente de tráfico de ocio, así como en la confirmación de la solidez de la generación de flujo de caja en un contexto de bajo nivel de inversiones en España y de un estricto control de costes.

El futuro entorno operativo de Aena estará sujeto, a partir de 2027, a un nuevo periodo regulatorio, que incorpora una desafiante ola de nuevas inversiones centradas en ampliar la capacidad de varios aeropuertos con limitaciones, en un contexto de posible desaceleración de las tendencias del sector de la aviación y fusiones y adquisiciones oportunistas, que se están teniendo en cuenta en nuestro análisis.

En un contexto en el que el nuevo perfil financiero de Fitch Rating Case ofrece unos indicadores crediticios más sólidos a corto plazo, el nuevo marco regulatorio, que entrará en vigor a partir de 2027, afecta negativamente a la visibilidad del perfil financiero a medio plazo, dado el considerable importe de inversiones previstas financiadas con deuda y las posibles tendencias a la baja del sector.

Calificamos a Aena de forma independiente, ya que el Estado español no tiene acceso discrecional total a los flujos de caja de Aena debido a la presencia de importantes accionistas minoritarios y a las ratios financieras (covenants) de su estructura de deuda.”

El informe se encuentra disponible para su consulta en nuestra web (<http://www.aena.es>), en el apartado de *Accionistas e Inversores, Información económico-financiera*, subapartado *Rating*.

AENA, S.M.E., S.A.